



► Mejores transferencias, más bien-estar



Roberto Angulo*

En Bogotá hay 640 mil personas con un ingreso per cápita que no les alcanza para comprar una canasta alimentaria que garantice el mínimo nutricional, este grupo poblacional, el de los pobres extremos, es el 8,1% de la población en 2022 según el DANE, el equivalente cercano a toda la población de Bucaramanga.

De acuerdo con la medición de inseguridad alimentaria grave, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) de la FAO (estimada sobre la Encuesta de Calidad de Vida del DANE), que es una de las aproximaciones metodológicas a lo que conocemos como “hambre”, en 2022 se registraron en Bogotá 321 mil personas en esta situación. Dicho de otra forma: en Bogotá hay una población equivalente a la de toda Buenaventura que ya se ha quedado sin alimentos, llegando a pasar un día o más sin comer.

Si bien este es el panorama de los grupos en una situación más extrema, no podemos dejar pasar la pobreza monetaria que en Bogotá es del 28,1% de toda la población, ni tampoco de la inseguridad alimentaria total, que alcanza 27,5%, una de cada cuatro personas de la ciudad.

Crecimiento y políticas redistributivas

Esta situación solo puede resolverse con una combinación de crecimiento económico, inflación baja y políticas de igualdad de oportunidades como las que se enfocan en factores estructurales como la educación, la inclusión productiva, la atención a la primera infancia, la salud y el hábitat y, en el corto plazo, las transferencias en todas sus formas: monetarias, en bonos canjeables y en especie, incluidas aquí, como no, las que están

dirigidas a la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria. El papel protagónico del crecimiento es innegable, pues lo que se distribuye a partir de las políticas distributivas no es otra cosa que las ganancias del crecimiento. De manera análoga, una buena política distributiva es aquella que no limita, sino que potencia el crecimiento económico, es decir aquella que nos lleva a una situación más equitativa y al tiempo más próspera en términos del rango de posibilidades que tenemos como sociedad para elegir la vida que queremos tener.

Al analizar el panorama de Bogotá, vemos que a pesar de que la inflación ha cedido, sigue siendo alta; que las expectativas de crecimiento en 2024 para el país no son las mejores, y al mismo tiempo, que los índices de endeudamiento de la ciudad son altos; por todo esto, nos toca enfrentar este escenario con un gasto responsable, con un ejercicio de austeridad con propósito, como lo ha llamado la secretaria de hacienda.

Bogotá enfrenta una situación que exige repensar su política social, necesitamos repotenciar las transferencias para enfrentar tiempos difíciles, y al mismo tiempo debemos hacerlo con austeridad.

Mejores transferencias, más bien-estar

Es por esto que, desde el inicio de este gobierno, como un propósito de los primeros 100 días, el equipo técnico de la Secretaría de Integración Social (SDIS) ha estado trabajando sin pausa en la reestructuración de todos los programas de transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y subsidios en especie (canastas alimentarias y comedores comunitarios). Los tres canales suman 8 programas sociales y son parte esencial de la contribución de esta secretaría a la estrategia de Bogotá Sin Hambre 2.0, que se está construyendo en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.

Si la secretaría cuenta con todos los canales de transferencias, es nuestro deber rediseñarlos con visión de conjunto y no mantenerlos como islas independientes. La estrategia, que hemos llamado **mejores transferencias, más bien-estar**, tiene el objetivo de obtener el máximo aprovechamiento de la plataforma de transferencias a partir de una mejor combinación, operación, especialización y focalización de las ayudas de todas las modalidades.

La estrategia, que empezaremos a comunicar en 4 fases a partir de esta semana e implementaremos con su respectiva transición a lo largo de 2024 y primer trimestre de 2025, se estructuró con base en tres principios: equidad, eficiencia y posibilidad de elección.

1. Equidad: las personas más pobres y con mayor vulnerabilidad reciben mayor beneficio.
2. Eficiencia: la mejor transferencia es la de que tiene la operación más costo efectiva y la que está mejor focalizada. Las ayudas son para los que más las necesitan.
3. Posibilidad de elección: entre más posibilidades de elección tenga el beneficiario en términos de la modalidad de la transferencia, mayor bien-estar. Poder elegir es bien-estar.

La primera fase, que empezamos a implementar esta semana y que se extenderá por seis meses, priorizó los siguientes dos programas dirigidos a las personas con discapacidad y a las personas mayores.

Bonos canjeables para personas con discapacidad

La población objetivo de este bono serán las personas con discapacidad en situación de pobreza extrema, pobreza moderada e inseguridad alimentaria.

El programa tendrá como condición de entrada, además del soporte de persona con discapacidad, los grupos A, B y C (hasta C9) del Sisbén, y como condición de salida estar por encima de C9. Los beneficiarios que no tengan encuesta del Sisbén tendrán un tiempo razonable de 6 meses para reencuestarse y notificar su clasificación.

Los beneficiarios podrán elegir si desean pasarse a transferencia monetaria o si deciden quedarse en bono canjeable por alimentos. De elegir transferencia monetaria, el monto será adicional al que ya tengan en Ingreso Mínimo Garantizado (en caso de ser beneficiarios de éste). Para tal efecto, el equipo SDIS contactará a cada uno de los beneficiarios (titulares directos o titulares acudientes según el caso) para registrar la decisión e iniciar el proceso que aplique en cada caso.

Apoyos Económicos para personas mayores

Lo primero que hay que decir es que, por tratarse de personas mayores, el rediseño de esta ayuda mantiene a todos los beneficiarios. Nadie va a salir de los apoyos económicos del distrito de cualquiera de sus modalidades. Lo segundo es que este apoyo, que actualmente se entrega a través de Compensar, se migrará completamente a transferencia monetaria.

El equipo de la Secretaría de Integración Social contactará a cada beneficiario para surtir el proceso de cambio a transferencia monetaria en la plataforma de IMG. Un aspecto a resaltar es que, en consistencia con el criterio de equidad, la población pobre extrema, grupo A según Sisbén, podrá sumar este beneficio al que le corresponde en Ingreso Mínimo Garantizado (actualmente no es así).

En adelante, los nuevos beneficiarios de ayudas económicas serán las personas mayores pobres extremas, pobres moderadas y vulnerables, que según Sisbén corresponden a los niveles A, B y C (hasta C1). Pero ojo, solo en adelante, todos los actuales beneficiarios seguirán recibiendo el apoyo independientemente de su clasificación de Sisbén.

El rediseño de ambos programas tendrá un periodo de transición razonable que permitirá comunicar, hacer la pedagogía necesaria con los actuales beneficiarios y en ningún caso afectará la continuidad del beneficio. Los montos de ambos programas se van a mantener y

se confirmarán después de la aprobación del Plan Distrital de Desarrollo hacia el mes de julio.

La Secretaría de Integración Social iniciará un proceso intersectorial con miras a incluir dentro de los criterios de focalización listados censales de población a la que no le aplica el Sisbén, como lo son los grupos étnicos, los hogares sin residencia habitual y las víctimas.

Con estos cambios, que serán comunicados desde esta semana por la secretaría en una estrategia de comunicación masiva y con cada beneficiario, damos inicio a la estrategia **mejores transferencias, más bien-estar**, y en las fases siguientes serán incluidos los bonos de inseguridad alimentaria, los comedores comunitarios, el Ingreso Mínimo Garantizado y las canastas alimentarias rurales, indígenas y afro (para el caso específico de estas canastas, los cambios serán pactados con cada una de las comunidades beneficiarias).

Las ganancias en eficiencia serán retornadas en forma de beneficio a la población pobre extrema, pobre y en inseguridad alimentaria, bien sea por ajuste a montos o a coberturas. Nuestro compromiso es contar con mejores transferencias que se traducirán en más bien-estar.

Más bien-estar que se alcanza con menos pobreza y menos hambre en Bogotá.

“ Bogotá enfrenta una situación que exige repensar su política social, necesitamos repotenciar las transferencias para enfrentar tiempos difíciles, y al mismo tiempo debemos hacerlo con austeridad. ”